el gobierno de Napoleón III de Carlos Marx, que lleva el nombre de *El 18 Brumario de Luis Napoleón*, hasta los gobiernos de Arbenz en Guatemala, de Perón en Argentina, de Vargas en Brasil, de Cárdenas en México; políticos como Gaitán de Colombia y partidos políticos como el APRA de Perú.

22. Line Bareiro, "Las recién llegadas", en *Cuadernos Básicos de Derechos Humanos*, tomo IV, IIDH, San José de Costa Rica, 1995, editado también como cuadernillo por el CDE, Asunción, 1999.

23. Casa de la Mujer, *'Presentación' en nuevos espacios y otros retos: propuestas a las mujeres*, Casa de la Mujer, Santafé de Bogotá, 1986, pp.7-8.

24. Fempress, *Cuarto propio en el Estado*, número especial coordinado por Sonia Montaño y Elizabeth Salguero, Santiago de Chile, 1998.

25. Line Bareiro y Jane C. Riquelme, "Nuevas voceras de la ciudadanía plena", en *Los procesos de reforma del Estado a la luz de las teorías de género*, Cuadernos de IULA / CELCADEL, Nº26, Quito, 1997, pp.17-38, editado también como cuadernillo por el CDE, Asunción, 1999 y en la *Antología latinoamericana de mujer y género*, período 80-90, Managua, 1999, pp.275-311.

26. Natacha Molina y Line Bareiro, "Igualdad, democracia y ciudadanía", preinforme, Mar del Plata, 1994.

27. Se trata de la reunión Voces Esenciales de las Américas, organizada por el Banco Interamericano de Desarrollo y el Departamento de Estado de los Estados Unidos.

28. Así se dio en el caso de Brasil, Colombia, Paraguay, Argentina, entre otros. Y también en procesos constitucionales de provincias o estados federados como la Constitución de la ciudad de Buenos Aires.

29. Virginia Guzmán, Sandra Lerda y Rebeca Salazar, *La dimensión de género en el quehacer del Estado*, CEM, Santiago de Chile, 1994.

30. Algunos ejemplos son: *Coalición de Mujeres de Nicaragua, agenda mínima: diversas, diferentes y unidas*, Managua, sin fecha de edición; Foro Mujer, *Propuestas desde las mujeres*, Lima 1995; *Ciudadanas en movimiento por la democracia*, México, 1996; Grupo Agenda Política de Mujeres Costarricenses.

Institucionalidad democrática y estrategias feministas en los años 90

Virginia Vargas *

Las décadas del 70 y 80 en América Latina presenciaron el surgimiento crecientemente articulado de la segunda oleada feminista en la región. Los feminismos no fueron los únicos movimientos en perfilar sus propuestas y demandas de reconocimiento. Durante esas décadas se dio un despliegue simultáneo de muchos movimientos sociales –los llamados "nuevos movimientos sociales", diferenciándolos de los tradicionales, orientados básicamente desde el eje clasista– cada uno de ellos confrontando las lógicas de exclusión y subordinación históricas. Estos movimientos no sólo fueron portadores de exigencia de derechos restringidos sino también –y fundamentalmente– productores de nuevos derechos, dándoles vida

* *Virginia Vargas. Peruana. Socióloga. Feminista. Fundadora del Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán. Está trabajando en una investigación sobre los feminismos latinoamericanos en la década del 90, y sus cambios en estrategias y discursos. Profesora invitada en el Programa de Estudios de Género de la Universidad Católica de Perú y en el Centro de Género de la Universidad de San Marcos. Fue la coordinadora de las ONG de la región para la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, realizada en Beijing en 1995.*

generalmente a través de la lucha y la confrontación (Dagnino,1998; Paoli, 1998; Dean,1996, entre otras). La existencia de dictaduras, de gobiernos autoritarios o democráticos, que actuaban como si no lo fueran, fue la constante también en esas décadas.

En este contexto, el movimiento feminista se desplegó no sólo como movimiento social sino también como expresión política de la lucha de las mujeres en pos de su ciudadanía plena y de una democracia que abarcara desde lo íntimo a lo global. Los orígenes izquierdistas de muchas de las que iniciaron la audacia movimientista, aunada a esta confrontación con dictaduras y autoritarismos, marcó durante los años 70 y parte de los 80 su forma de entendimiento y su escaso acercamiento al Estado. La consigna de las feministas chilenas en su lucha contra la dictadura "democracia en el país y en la casa" fue la consigna de la década del 80 para muchas feministas en todos los países de la región. Articulándose tempranamente con el creciente y masivo movimiento popular de mujeres, fue desplegándose y nutriéndose en la relación-confrontación con las sociedades civiles, visibilizándose como movimiento social irreverente y contestatario. Los feminismos de los años 80 se orientaron básicamente a recuperar la diferencia y develar el carácter político de la subordinación de las mujeres en el mundo privado y sus efectos en la presencia, visibilidad y participación en el mundo público. Su contribución más reconocida fue la de desencapsular colectivamente la experiencia femenina para descubrir sus significados políticos. En esta concepción, lo público estatal era, para las expresiones feministas latinoamericanas, un blanco a remodelar, reconcebir, refundar, no simplemente un lugar para ocupar un despacho concreto. Más aún, la revuelta de la vida cotidiana anunciaba así deconstrucciones sobre el terreno de lo público (Tamayo, 1998).

Los feminismos latinoamericanos se desarrollaron de múltiples formas, a través de un sinnúmero de organizaciones, colectivos, redes de acción, temáticas y de identidad. Desde los inicios impulsaron también una dinámica transnacional, a través de sus redes, de múltiples reuniones, seminarios, campañas conjuntas en las fechas del creciente calendario feminista, generando articulaciones novedosas y significativas. La expresión más masiva y movimientista en el ámbito regional fueron los Encuentros Feministas Regionales, cada dos años primero y luego cada tres, desde 1981. En ellos se expresarían los avances feministas, las estrategias compartidas, los conflictos en perspectivas y visiones, potenciando estrategias y discursos, y se desarrollaría, a través de ellos, una variada, rica e intensa articulación entre lo nacional y lo transnacional.

En la década del 90, los feminismos enfrentaron cambios significativos en la dinámica política, económica, social y cultural de la región. El rasgo más significativo fue indudablemente la generalización de la democracia, como sistema de gobierno. Los feminismos se abrieron a múltiples interacciones no sólo en lo nacional y regional sino también en lo global, a partir de sus incursiones en los espacios globales, desde su participación y disputa contestataria en las conferencias y cumbres mundiales impulsadas por la ONU, en el ámbito global. Estas incursiones implicaron un aprendizaje político de primer orden en lo que comenzaba a ser una nueva forma de relacionamiento con lo público político, incluyendo el Estado.

Democracia y ciudadanía

Estos cambios impulsaron también nuevos ejes de actuación en sectores significativos de los feminismos, los cuales expresaban la preocupación creciente de expresiones feministas de articularse con otras diversidades, evitar el riesgo del aislamiento y asumir un discurso de derechos que, recuperando los avances de las mujeres en las décadas anteriores, los ubicara como conquista y afirmación ciudadana y no como atención a las necesidades y vulnerabilidades de las mujeres. Estos nuevos énfasis auguraban una forma de interrelación con los Estados, desde la perspectiva de derechos, su creación, su responsabilidad frente a ellos, como una forma de redefinir el campo de la política (Alfaro, 1997). Democracia y ciudadanía aparecían así como terrenos de disputa sobre significados, orientaciones y alcances, poniendo en interrogación no sólo las democracias y ciudadanías existentes sino abriéndolas a la diversidad y a la lucha para que la igualdad, conteniéndolas, no las negara. Las nuevas concepciones democráticas –en referencia cada vez más al fortalecimiento de la diversidad, pluralidad y respeto a las minorías más que al gobierno de las mayorías (Touraine, citado en Molina y Provoste)– se extiende más allá de la institucionalidad política, para reconocer un sinnúmero de instituciones públicas y privadas que asumen funciones de fiscalización y exigencia de rendición de cuentas de la acción del Estado (Molina y Provoste). En estos nuevos aires democráticos, la ciudadanía cobra importancia fundamental, ya no sólo en su dimensión político electoral sino como práctica apropiadora de los derechos existentes y productora de nuevos derechos.

Lenta y progresivamente, se fueron desarrollando también nuevas formas de existencia. El feminismo ya no es lo que fue. No sólo por su expansión y descentralización en múltiples espacios y campos de actuación. Lo que hace de los feminismos en los años 90 un sitio de complejas políticas de alianza, que dan cuenta de las diversidades y complejidades en las estrategias de transformación feminista (Jacobson, 1998). Sin embargo, esta expansión y descentramiento del campo feminista ha sido acompañando, al decir de Sonia Álvarez, de una intensificación de desbalances entre mujeres actuando en diferentes niveles y ocupando diversos espacios dentro de ese campo. El amplio campo feminista, concluye esta autora, está minado por desiguales relaciones de poder, revelando una creciente división entre dos dimensiones fundacionales del proyecto de transformación del feminismo en losaños 70 y 80: su dimensión ético cultural y sus dimensiones estructurales institucionales. Y donde la dimensión ético cultural es la que aparece debilitada (Álvarez, 1997). Paradójicamente, el haber apostado a disputar contenidos y sentidos con los espacios de política formal –para desde allí impulsar las agendas feministas– ha llevado, en muchos casos, a un desdibujamiento de su visibilidad como fuerza contestataria en la sociedad.

Esta fragmentación y desdibujamiento tiene que ver en parte con los ciclos de los movimientos sociales, con las dinámicas fragmentadoras en la era de globalización y neoliberalismo. También con lo que diferentes autoras –Sonia Álvarez, con más insistencia– han llamado la "onguización" del feminismo en América Latina, aludiendo al hecho de que los feminismos en la región en los años 90 se expresan básicamente a través del trabajo y las agendas de las ONG feministas, que tienen acceso a financiamientos externos –cada vez menores, por cierto–, cuentan con profesionales a tiempo completo y, por lo mismo, están en mejor posición para definir las dinámicas y estrategias feministas más visibles (Álvarez, 1997).

Los feminismos y el Estado en el fin del milenio

Quiero acercarme a analizar las complejas relaciones entre los feminismos y los Estados en América Latina en un contexto más amplio: desde la tensa, conflictiva e inevitable relación entre sociedad civil y Estado y desde la perspectiva de los movimientos sociales en su aporte a la construcción ciudadana.

La histórica relación sociedad civil-Estado cobra dimensiones particulares en la década del 90, debido a los grandes cambios en los contextos socioeconómicos, políticos y culturales de la región. Cambios paradojales, que amplían y al mismo tiempo constriñen el campo de maniobra de los movimientos sociales en general y de los feminismos en particular. Uno de ellos, el más dramático y desafiante, es la coexistencia de sistemas de gobierno democráticos en modelos económicos neoliberales –que exigen un tipo de reformas del Estado y una exigencia particular de gobernabilidad– y dentro de los ambivalentes procesos de globalización. Modernización económica y democratización son los dos procesos que marcan la región y que responden a lógicas diferenciadas que corren paralelas, de tal forma que los avances en la reforma estatal tienden a ignorar la necesaria adaptación de las instituciones democráticas. "Mientras la modernización se apoya en un proceso de diferenciación, la democracia presupone cierta igualdad." (Lechner, 1997, p.47). Al no haber correspondencia entre ambas dinámicas, la democracia aparece como el mecanismo legitimatorio de la modernización, como su complemento, legitimando la sociedad de mercado en desmedro de los intereses ciudadanos y dando como resultado una democracia restringida (Lechner, 1992), donde la ciudadanía no está en el centro de su ampliación y desarrollo. La coexistencia de estas dos lógicas debilita la democracia y, por lo tanto, los campos de maniobra de los movimientos sociales en la medida en que todos los esfuerzos por ampliar los espacios de participación ciudadana y recalificar las democracias chocan con el creciente deterioro de las condiciones de vida de toda la ciudadanía en la región, así como con el creciente debilitamiento del "Estado nación" como ente regulador de la conflictividad social.

En estas circunstancias, consolidar las institucionalidades políticas nacientes en este nuevo clima democrático, en un momento en que las condiciones materiales sufren un creciente deterioro, aparece como el dilema central que enfrentan las nuevas democracias (Prseworsky, 1998 p.160). Dicho de otra forma: el desafío fundamental que enfrentan los movimientos de aspiración democrática es cómo lograr, en estas condiciones, impulsar procesos de reestructuración política con transformación social.

La relación sociedad civil-Estado es compleja, contradictoria y tiene muchos aspectos mutuamente determinantes. Desde la perspectiva ciudadana, una de las tensiones más fuertes en la relación sociedad civil-Estado se expresa en el hecho de que la intervención estatal

aparece, por un lado, como fundamental para asegurar un *status* ciudadano a través de otorgar garantías a los derechos para su real ejercicio. Por otro, tener ciudadanía también implica tener protección contra las arbitrariedades en el ejercicio del poder del Estado (Held, 1995; Kymlicka, 1994).

Sin embargo, ambas realidades no son ni dicotómicas ni totalmente autónomas. El Estado en América Latina ha sido –en muchos momentos de su historia– productor de sociedad y, simbólica y realmente, el espacio político en el cual la ciudadanía ha sido tradicionalmente consagrada y fortalecida (Varas,1998, p.110). Es decir, el Estado latinoamericano desplegó en muchos momentos esfuerzos deliberados por organizar el conjunto de los procesos sociales, lo que lleva a algunos autores como Lechner a afirmar que no existía una sociedad capitalista anterior al desarrollo del Estado, siendo éste el que asume la tarea de instaurar una sociedad moderna (Lechner, 1992).

Las percepciones iniciales de los feminismos sobre el Estado como una entidad homogéneamente patriarcal y capitalista han sido largamente complejizadas. El Estado, más allá del aparato estatal o el sector público, es también un conjunto de relaciones sociales que establece cierto orden en un territorio determinado, que lo respalda con una garantía coercitiva centralizada a través de un orden legal, el cual no es igualitario ni socialmente imparcial, sino que respalda o ayuda a reproducir situaciones de poder que son asimétricas, legitimadas por la dimensión ideológica de la unidad nacional (O´Donnel, 1993).

Esto nos da pie para reconocer, junto con muchas teóricas feministas –Montaño, Bareiro, Álvarez, Randall, Luvensky, Pringle y Watson, entre otras–, que el Estado no es una entidad homogénea ni unitaria, sino un conjunto de arenas, discursos, instituciones, producto de luchas políticas y coyuntura específica, cuya coherencia es establecida tanto en el discurso como en circunstancias temporales, pero cambiantes, de conexión de individuos/as, políticas e instituciones. Y es justamente en ese conjunto de campos diversos y heterogéneos donde las feministas han encontrado posibilidades de diálogo o influencia. Pero también sus limitaciones, en la medida en que en América Latina esta característica del Estado se complejiza por la misma heterogeneidad de las sociedades, en las cuales conviven dada la complejidad, variedad y diversidad "desigualdad que alberga cada referente territorial sobre el que el Estado gobierna. Anidado todo esto a la coexistencia de diversos y contrapuestos tiempos históricos, con procesos inacabados de transformación (Calderón 1997; León., 1997; López, 1998), así como la convivencia en el mismo espacio sociocultural de elementos sociales y políticos heterogéneos y contradictorios, que en situaciones de crisis aguda rompen la relativa unidad de la sociedad y aparecen disgregados en la superficie de la misma" (Lopez, 1998).

Esa heterogeneidad e incoherencia se ha mantenido. Pero el Estado en América Latina –y en el mundo, con diferentes énfasis y velocidades– ha sufrido profundas transformaciones en las últimas décadas. Y si bien su característica de dominación y control sobre su territorio persiste de múltiples formas, ésta también ha sufrido profundas erosiones y debilitamientos, condicionadas por el proceso de globalización. La integración transnacional que acompaña la globalización desborda la organización del Estado. Los Estados nacionales parecen muy chicos para responder a los grandes problemas globales, y muy grandes para dar cuenta de las enormes diversidades que albergan y de las demandas ciudadanas que de ellas surgen.

La ideología del mercado, como señala Castells, sustituye a la ideología de la nación (Castells, 1999, p.80). Por ello mismo, los Estados nacionales también aparecen "bajo sospecha" dentro de las orientaciones y prioridades del modelo neoliberal, que tienden a privilegiar el mercado como el regulador de relaciones e interacciones sociales, al mismo tiempo que minimizan el Estado en sus funciones integradoras. Hay una necesidad imperiosa de reformar el Estado mismo, para responder mejor a las reestructuración económica globalizada, para impulsar políticas sociales que contrarresten los efectos devastadores de disgregación y marginalización, en un contexto de acelerada reducción de su papel y el creciente énfasis del mercado como mecanismo de asignación de recursos (Viveros, 1998). Este énfasis en el mercado también ha tenido efectos sobre las concepciones de ciudadanía ofrecidas desde el Estado, en su versión neoliberal, al percibirlas como acceso individual al mercado dentro de una concepción minimalista de democracia (Álvarez, Barrig).

Completando el panorama, los vicios antidemocráticos de las democracias –expresados en los evidentes casos de corrupción–, la existencia del narcotráfico como recurso económico, las economías de estabilización a costa de la recesión, generan un desencanto creciente en las nuevas democracias. Los partidos políticos, también históricos generadores de sociedad civil e impulsores –aunque conflictivos y retaceadores–, de movimientos sociales, han sufrido también una creciente debilidad en su capacidad de mediación entre sociedad civil y Estado, al haber resistido su propia reforma democrática a todas luces necesaria y al haber apostado más al aparato que a la renovación, perdiendo en ese proceso también su interrelación con la ciudadanía. Lo que se expresa entre otras cosas por el apoyo ciudadano al

surgimiento de liderazgos de alta informalidad, donde la población no vota por proyectos políticos sino por personas individuales, contribuyendo de esta forma a la informalización de la política. El peso creciente de los medios de comunicación en la formación de la opinión pública convierte a éstos también en nuevos actores políticos, contribuyendo al debilitamiento de los partidos.

Es en este contexto que los Estados latinoamericanos impulsan procesos de reforma del Estado y construcción de gobernabilidad. Sin embargo, muchas de estas reformas han enfocado al Estado "fundamentalmente como obstáculo que impide el libre despliegue del mercado" y por lo tanto, tendientes a eliminar o al menos restringir la intervención estatal (Lechner, 1997, p.29). La misma gobernabilidad ha sido vista como una sobrecarga de las demandas y expectativas de los ciudadanos frente al Estado y la orientación de estas reformas es básicamente conservadora y dentro de una lógica de eficiencia estatal antes que desde una lógica de construcción ciudadana democrática, que impulsa la conformación de una sociedad civil como sujeto de derecho y capacidad de gestión y fiscalización (Varas,1998).

Las sociedades civiles latinoamericanas no son homogéneas ni homogéneamente democráticas. Profundamente heterogéneas, con desarrollo desigual, con mayor o menor consistencia ciudadana, con mayor o menor densidad organizativa e institucional, albergando dimensiones tanto políticas como económicas, con mayores o menores interacciones democráticas. Son generalmente sociedades civiles ambivalentes, con altos contenidos autoritarios, sexistas, racistas, clasistas, homofóbicos, con sentidos comunes conservadoramente tradicionales, y con bolsones democráticos que se amplían o restringen de acuerdo a la fuerza, extensión y consistencia de los actores sociales democráticos y a las transformaciones de los contextos en que actúan. Así, las sociedades civiles, en las décadas del 70 y 80 mantuvieron una fuerza y presencia relativa, a partir del surgimiento de amplios movimientos sociales que pugnaban por ampliar los límites de las dinámicas exclusión-inclusión. Son estos movimientos, incluyendo el feminista, los que han sufrido –en la década del 90– una pérdida de fuerza y de presencia contestataria. En ello han influido tanto la ideología neoliberal como las dinámicas cíclicas de los movimientos sociales. Tendencias a la fragmentación e individuación crecientes dan cuenta de lo que Lechner llama "la cultura del yo" recelosa de involucrarse en compromisos colectivos (Lechner, 1996), lo que a su vez provoca una creciente despolitización y desafección ciudadana.

¿Cómo explicar esta desafección en momentos de generalización de la democracia? Posiblemente porque, además de las tendencias e influencias fragmentadoras del neoliberalismo –en muchos casos desde una concepción minimalista de democracia y una identificación de la ciudadanía como acceso individual al mercado (Álvarez, 1997)– la restauración de los regímenes democráticos se dio generalmente a través de procesos democráticos cupulares, de arriba hacia abajo (a pesar de que la derrota de las dictaduras se dio desde la presión de amplios movimientos sociales entre ellos, protagónicamente, el de las mujeres en sus diversas vertientes. La restauración de la democracia en América Latina no fue seguida por una fuerte "resurrección política" de la sociedad civil, por ello posiblemente, una característica de estas nuevas democracias ha sido justamente la creciente despolitización de la sociedad (Silva, 1999).

Estrategias y búsquedas

"Existiendo en el ambivalente espacio entre sociedad civil y sociedad política, las ganancias de los movimientos sociales inevitablemente serán altamente variados y multifacéticos." (Radcliffe, 1999, p.210)

El abrirse a estrategias hacia el Estado ha sido, como veíamos, uno de los giros más importantes de las expresiones significativas de los feminismos en esta década... giro que refleja no sólo los nuevos énfasis asumidos por sectores importantes de los feminismos: ciudadanía y democracia, sino que también expresa la creciente complejidad del discurso y la práctica feminista buscando responder a las nuevas condiciones políticas de la región.

La relación de las mujeres con el Estado –o de otros sectores con diferentes niveles de exclusión– es compleja. Como señala Randall, no es simplemente una relación unidireccional, ni de arriba hacia abajo, en la cual el Estado se orientaría hacia las mujeres como agentes pasivos, ni de abajo hacia arriba, en la cual las mujeres, a través de sus organizaciones marcarían la agenda estatal. No es entonces de una sola vía; es más bien una relación de mutuo abordaje o mutua interrogación, no es fija ni inmutable, no es lineal ni circular, no implica dos puntos de intersección que apuntan a cómo afectan las políticas a las mujeres o cómo afectan o impactan las mujeres a los procesos políticos; los puntos de interacción son mucho más numerosos y difusos y por ello es importante un análisis que contemple la variabilidad temporal y espacial de estas interacciones (Randall, 1998), donde la estructura de oportunidades, las correlaciones de

fuerzas, los desarrollos democráticos de los Estados, los recursos de negociación de los movimientos y la consistencia de sus propuestas y su presencia son aspectos sustanciales en las formas de relacionamiento entre sociedad civil y Estado.

Sin embargo, se pueden avanzar algunas apreciaciones más generales sobre las posibilidades, tensiones y riesgos de esta relación. Un aspecto fundamental en la región está dado por las contradicciones y déficit que traen las democracias latinoamericanas en el período neoliberal, que presentan un terreno ambivalente y riesgoso para las incursiones y negociaciones feministas. Por un lado el nuevo lenguaje de derechos y de ciudadanía es compartido por el Estado y por sectores importantes de las sociedades civiles, entre ellos los feminismos, aunque desde entendimientos diferentes sobre los contenidos de las ciudadanías y las democracias. De allí que exista un ambivalente terreno de disputa sobre significados y alcances, desde las perspectivas y prácticas feministas, al ampliar las posibilidades de avanzar en mecanismos de igualdad formal para todas las mujeres y, al mismo tiempo, al estar sujeta a las necesidades de legitimación política y económica de los Estados y gobiernos.

Más aún, cuando el Estado, desde la perspectiva de género, contiene ambivalencia, al ser por un lado un poderoso instrumento para la igualdad a través de leyes, políticas y actores que la apoyan; por otro, es una máquina de reproducción de desigualdades, a través de normas, prácticas o de supuestos tradicionales de género que se reflejan en sus acciones (Provoste y Silva, 1998). En el contexto neoliberal, otros procesos como la "remasculinización "del Estado y de la política han sido señalados por varias feministas, entre ellas Craske. Como resultado de la interacción de programas de alivio de la pobreza, de la retórica profamilia, del rigor de la economía neoliberal, de la amenaza militar –de la cual hemos tenido evidencias claras en los últimos tiempos, en países como Venezuela, Paraguay, Perú–, "despolitizando los movimientos sociales a través de la burocratización de la provisión de servicios unida a la retórica oficial que celebra el rol de la familia", de la rigurosidad y exigencia de los mercados de trabajo, que dejan poco tiempo para actividades políticas y que perciben como desestabilizadoras las movilizaciones por justicia sociopolítica. Hay además, concluye Craske, un problema de "fatiga movilizadora" (Craske, 1998, p.114).

De allí que algunas feministas (Shild, 1998; Lynd, 1998; Tamayo entre otras) alerten sobre la característica del Estado de ser un *locus* de poder, que no necesariamente utiliza la coerción sino la "regulación del comportamiento y la subjetividad de las personas" y, a través de ello, jugando un rol central en orquestar el comportamiento de los individuos. En esta perspectiva, la ciudadanía puede ser un mecanismo poderoso de integración social". Lo que pone también en el centro del debate la potencialidad ambigua y contradictoria de los movimientos sociales, que pueden confrontar la dominación en una coyuntura específica congelada de relaciones de poder y en otras puede contribuir a la emergencia de nuevas formas de dominación, por ejemplo transformando la participación de la mujeres en recursos a través de los cuales el Estado define tanto la apropiación del comportamiento ciudadano como los espacios para la práctica de la ciudadanía (Shild, 1998).

Todo ello en un momento en que los cambios en las dinámicas políticas, económicas y culturales de la región y del mundo, han impactado también y modificado las propias condiciones de existencia de los feminismos, haciéndose eco de las dinámicas fragmentadoras e individualistas propias del momento actual, propias de la "cultura del yo" que predomina en el horizonte político cultural y que ha tendido al debilitamiento de las acciones y articulaciones colectivas. Así, fragmentación e institucionalización han sido las características más resaltantes de las dinámicas feministas en la década del 90.

Ello ha impactado en las formas de existencia de los feminismos, en sus formas de acercarse a la democracia, al poder público y al Estado. La institucionalización, u "onguización" –pero no solamente, pues se ha generado también institucionalidad feminista en otros espacios como en la academia– ha marcado sus dinámicas internas, al aparecer posicionada como expresión hegemónica de las presencias y propuestas feministas. Dinámicas ambivalentes y complejas, porque si bien se ha ganado en visibilidad y capacidad de negociación, profesionalización e interlocución con lo público político, en colocación de temas feministas en las agendas públicas y estatales, hay una percepción creciente de que, al hacerlo, se debilitó la audacia cuestionadora de los arreglos de género existentes en las actuales democracias, al desdibujar los contenidos de sus agendas más autónomas como expresión de una lucha político cultural de largo aliento.

Por ello, para los feminismos, el tema de la relación con lo público político, y especialmente el Estado, ha sido uno de los más complejos y tensionantes. A un nivel, ha generado una enorme polarización, marcando la primera gran "ruptura" en su interior. A otro nivel sin embargo, ha logrado posicionar muchas de las propuestas feministas en lo público político. De allí que las opiniones sean variadas, opuestas y muchas veces ambivalentes, entre la importancia de lo que se consigue y el temor frente a lo que se pierde.

Variaciones en los contenidos de la disputa

Institucionalización *versus* autonomía es la forma polarizada y excluyente en que han sido percibidas las dinámicas feministas en la década del 90. La realidad sin embargo es más compleja. Las dinámicas de los movimientos sociales no son ajenas a las dinámicas de transformación de su entorno. Ambas tienen ritmos, latencias, visibilidades, temporalidades cíclicas, que van acompañando e influenciando su accionar, a partir de lo logrado y lo perdido, a partir de los cambios en las condiciones de existencia. Los énfasis en algunas de estas dinámicas van perfilando los diferentes discursos feministas, evidenciando además que el feminismo no es "un discurso cerrado y sin fisuras, un todo sistematizado y globalizado" sino un entrecruzamiento contradictorio de muchos discursos y aproximaciones (Birgin, 1999, p.19).

Los feminismos en la década del 90 han sido también tributarios de dos ciclos: el de su propio movimiento, más institucionalizante que movilizador, y el de la participación ciudadana misma, caracterizado por una menor tendencia a la participación y una mayor desafección ciudadana.

En esta complejidad discursiva y en estos nuevos contextos cobra especial connotación la histórica tensión entre igualdad y diferencia, entre los contenidos universales –generalmente hegemonismo de una parcialidad– y específicos de las ciudadanías. La tensión dentro de los feminismos tiene una doble connotación: hacia adentro, en la forma como se realinean y redefinen los feminismos y hacia afuera, en la forma en que se despliegan estrategias para una u otra dimensión, o para ambas.

A nivel de la dinámica más interna de los feminismos, igualdad y diferencia fueron dos visiones complementarias en América Latina en la década del 80, hasta el momento en que hubo posibilidades, objetivas y subjetivas, de expresar las propuestas de igualdad en estrategias concretas, justamente a partir de las nuevas formas de relacionamiento de expresiones significativas de los feminismos con lo público político y particularmente con el Estado. Comienzan a ser categorías y miradas dicotómicas ante la posibilidad de su realización. Al dicotomizarlas, indudablemente se debilita su articulación transformadora. La diferencia comienza a esencializarse y la igualdad, sin la mirada interrogante de la diferencia, se contagia de los límites de las democracias realmente existentes. Y la diferencia comienza a valer en sí misma y no en interrelación transformadora.

Kuechler y Dalton expresan claramente esta tensión al afirmar que las aspiraciones de los movimientos sociales a cambios profundos no son compatibles con el logro de movilizaciones de masas en pos de objetivos concretos. Cuanto más se involucren en la vida política convencional y más serios sean sus intentos de formar coaliciones formales o informales tanto más probable es que se difumine el antagonismo social básico que el movimiento representa. En relación a los movimientos de mujeres, señalan que cuando éstos se concentran en actividades que son necesarias para la aprobación de determinadas leyes, el objetivo de elevar la conciencia social inevitablemente se ve menoscabada, al enfrentarse a un problema insoluble: elegir entre la obtención de resultados pragmáticos –que le permitan ampliar su base social– y algunas metas políticas modestas y la fidelidad a sus creencias fundamentales (Kuechler y Dalton, 1992, p.338).

Pero los movimientos no están sólo orientados al poder o a la identidad exclusivamente; ambas lógicas están presentes aunque puedan tener pesos diferentes en diferentes períodos y en el seno de corrientes distintas. Sin embargo, tener éxito en colocar asuntos en la agenda política puede significar también perder el control sobre ellos. Porque si bien hay una amplia coincidencia en la importancia de la igualdad de derechos, esta igualdad, como señala Raquel Olea "es la igualdad dictada por lo masculino dominante, es la igualdad del heterosexual para el homosexual y la lesbiana, es la igualdad del adulto para el viejo o el niño, es la igualdad del hombre para la mujer" (Olea, 1999, p.21).

Ello es más problemático en un momento como el actual donde, como señala Valenzuela "El retorno a la democracia coincide con la pérdida de potencia del movimiento y su dificultad para mantenerse en la agenda pública como un actor independiente pero con capacidad de presencia y negociación. En este marco, las nuevas formas de hacer política que habían sido reivindicadas como aportes a la democracia han tendido a perder significado y en el marco de crisis de los sistemas de representación, las mujeres quedan sin voz para presionar por su agenda" (Valenzuela, 1997, p.21).

Estas complejidades, debilidades, riesgos y ambivalencias son el sustento de las visiones feministas actuales sobre el Estado. Un acercamiento a priori nos podría dar dos grandes tendencias en relación a su ubicación en las nuevas lógicas y las nuevas condiciones de existencia, especialmente en relación a la institucionalidad estatal y

al sistema político. Una primera parece definirse desde la defensa de las prácticas feministas primigenias, alimentando una fuerte política de identidades, negando la posibilidad de negociar con lo público político. Una segunda, en un continuo con muchas dudas intermedias de complacencia y resistencia, parece asumir la importancia de negociar con la sociedad y el Estado, y sus diferencias estarían dadas por el énfasis dado a la construcción de claros espacios feministas en las sociedades civiles, a la política de las alianzas, a cuanto se priorizan las negociaciones con los Estados, oscureciendo o debilitando otras estrategias transformadoras.

Las visiones críticas vienen tanto desde el interior de esta expresión más institucionalizada, que para nada es homogénea, como desde las posturas organizadas como tendencias claramente disidentes. Es interesante notar, sin embargo, que hay coincidencia en alertar sobre los riesgos, aunque no en las estrategias.

Las posturas más radicales, que niegan cualquier posibilidad de pensar estrategias con relación a lo público político, asumen que "...se ha instalado y ha crecido una tendencia que repite otras luchas fallidas, las de instalarse en el sistema para que con la ciudadanía se opte por funciones de decisión dentro del poder patriarcal [...] Son haceres políticos demandantes del Estado de un conjunto de reivindicaciones emancipatorias [...] hay una lucha social contra la discriminación, pero su horizonte de lograr lo posible lo coloca en un conformismo y limamiento de la rebeldía, perdiendo su capacidad de propuesta, de cambio [...] por esos rumbos, parte sustantiva del movimiento será devorada por la lógica de la dominación, desgastándose y derrochando energía en una causa no nuestra, debilitando al conjunto del movimiento" (Álvarez, 1996). Ubicando las estrategias hacia el Estado como buscando una suerte de legitimidad, una aspiración a la respetabilidad dentro del orden establecido, útiles a las estrategias de poder patriarcal, denuncian que "...nuestra lucha que buscaba cambiar el mundo, debe ahora mostrarse aceptable y legitima dentro del orden establecido" (Bedregal,1996, p.51).

Otras posturas críticas, sin negar la posibilidad de interacción con los espacios públicos políticos, alertan sin embargo contra los riesgos que trae hacerlo sin considerar las ambivalencias y los efectos perversos que puede tener disciplinar y autocensurar a las mujeres y sus movimientos sobre temas que fueron de particular importancia en su aspiración/demanda por la autodeterminación en relación al uso del cuerpo, por ejemplo el aborto, en base a la negociación "realista" con el Estado, donde lo posible se establece atendiendo al monólogo de las elites gubernamentales. "Fascinadas por la posibilidad de obtener respuestas estatales pero sin prácticas garantes de nuestros derechos y libertades fundamentales, y sin mecanismos ciudadanos para vigilar e incidir de manera efectiva sobre la actividad estatal, lo que hemos contribuido a generar es una capa de agentes que vienen interviniendo con orientaciones disciplinarias sobre la vida de las mujeres". La cuestión de la ciudadanía y la experiencia de la paridad (Tamayo, 1997/ 1).

Y si bien se reconoce que las negociaciones, las alianzas puntuales, la interpelación hacia el Estado son beneficiosas para la democracia, puede sin embargo ser riesgosa "...si no hay respuestas ni propuestas claras frente a las preguntas de cómo, en qué términos, con qué tácticas, alrededor de qué resultados (Pringle y Watson, 1992) se está pensando las estrategias frente al Estado, sobre todo en situaciones tan desiguales de poder" (Vargas, Olea, 1998). O, como señala Birgin, si asumimos que no se trata del acceso a la igualdad *per se*, en esas condiciones hegemónicas, donde puede haber resultado sencillo consagrar la igualdad ante la ley en el rango constitucional o suscribir tratados internacionales, pero donde la situación cambia "cuando se trata de igual derecho a la libertad y derecho a una igual libertad" (Birgin, 1999).

Éste es el terreno ambivalente, tensionante y conflictivo en que se han dado las interrelaciones con el Estado en la década del 90. Los nudos y aprendizajes dejados en esta relación son muchos y complejos. Sin pretender agotarlas, analizaré estas complejidades a partir de algunos temas eje:

- la nueva institucionalidad orientada hacia las mujeres
- los mecanismos de acción positiva
- las agendas autónomas y las alianzas

La nueva institucionalidad

La nueva institucionalidad dirigida a las mujeres ha sido una creación generalizada en la década del 90, obedeciendo a presiones desde dentro –los feminismos–, desde fuera –recomendaciones de las conferencias mundiales, presiones desde los organismos bilaterales y multilaterales– y en el marco de las tareas de modernización de los Estados.

Lo que había sido una audacia pionera en Brasil a mediados de la década del 80, comenzó a convertirse en los años 90 en una realidad en la mayoría de los países de la región. La creación de la institucionalidad estatal hacia la mujer ingresa entonces en la agendas

feministas y en las agendas de los gobiernos. No son sin embargo las únicas instancias institucionales. En algunos casos se puede hablar de un "sistema institucional" dirigido hacia las mujeres, que se orientan tanto a acción normativa –los ministerios son básicamente normativos– como a acción habilitadora, para facilitar que las mujeres accedan a oportunidades o para enfrentar determinadas situaciones como la pobreza o la reproducción.

Siguiendo a Cortázar, las formas organizativas del aparato estatal en relación a las mujeres buscan responder a dos preocupaciones: incluir la perspectiva de género en las políticas sociales desde la perspectiva –al menos teóricamente– de la equidad, y a consideraciones estratégicas que reconocen el rol de las mujeres como actoras fundamentales en los espacios locales y con capacidad de agentes intermediarios. Y la atención de las mujeres como grupo objetivo de determinadas políticas sociales, buscando responder a problemas que las aquejan en forma particular, como violencia o salud reproductiva. Ambas son preocupaciones complementarias y enfatizar una debilita a la otra, ya sea al diluir la integralidad de la problemática de las mujeres como objeto de intervención pública o al aislarla en programas de emergencia filantrópica (Cortázar, 1997).

En la mayoría de los casos, estas diferentes instancias conviven con orientaciones variadas y con poder diferenciado. Guzmán ha identificado –para el caso chileno pero bien puede ser generalizable– la existencia de por lo menos tres tipos de discurso; uno que moviliza un conjunto de estereotipos sin reconocerse a las mujeres existencia independiente de su entorno familiar; otro que identifica los problemas específicos de las mujeres y sus familias con el sector de responsabilidad de su ministerio y valora sus aportes a la implementación de programas sociales y prevención de patologías sociales y otro que identifica los problemas más urgentes de las mujeres y propone soluciones tomando en cuenta la superación de las desigualdades entre hombres y mujeres, siendo éste el único que aborda el tema desde la perspectiva de género (Guzmán, 1997).

Esta competencia de discursos al interior del Estado indudablemente dificulta y menoscaba la posibilidad de impulsar modificaciones que apunten a subvertir las bases de la desigualdad desde el Estado. "La tendencia ha sido concentrarse en el rol de las mujeres en las esferas económicas o sociales en vez de promover el desarrollo de una ciudadanía inclusiva o de impulsar la participación política de las mujeres." (Craske, 1998)

Más aún, existen algunas constantes, salvo excepciones: estas maquinarias estatales no cuentan con presupuesto propio, compiten por fondos con la sociedad civil, no tienen ni posibilidades ni vocación de transversalidad en su impacto ni coordinación en el Estado; no generan claros canales de negociación e interlocución democrática con la sociedad civil y los feminismos. Incluso en aquellas instancias que sí han logrado una ubicación y un reconocimiento al interior del Estado –como el caso del SERNAM en Chile–, los déficit democráticos hacen su contribución a la tensión entre sociedad civil y Estado. La participación puede estar planteada como concepto en los discursos gubernamentales, pero como señala Valenzuela, "...no existe una política sistemática, coherente y explícita tendiente a crear canales que permitan a la población ser parte del diseño y evaluación de las políticas, fiscalizar la gestión pública, el uso de recursos estatales y adecuar los programas a las necesidades y demandas de los usuarios" (Valenzuela,1997,.p.19). Y sobre todo, los avances no son irreversibles, pues al tener un bajo grado de institucionalidad, dependen no sólo de las personas a cargo sino también de los cambios en las dinámicas y orientaciones de los gobiernos.

Las relaciones de los feminismos con la creación de estas instancias han sido variadas y los resultados fueron diversos. En algunos países la creación de estas maquinarias fueron un claro impulso, presión y propuesta de los feminismos y de la voluntad política de los nuevos gobiernos democráticos. En otros casos, quizá la mayoría, hubo una presión discreta de los feminismos y una voluntad de cálculo político de los gobiernos. El tipo de propuesta y el margen de maniobra abierto para recoger opiniones y propuestas desde la sociedad civil han dependido mucho de las diferentes situaciones y procesos democráticos. Y en cada una de estas situaciones hubo diferentes estrategias, no siempre coordinadas en los feminismos más institucionalizados,

La experiencia ha mostrado que existen mayores posibilidades de avanzar en la incorporación de la perspectiva de género en las instancias estatales no sólo cuando hay un clima democrático sino también cuando las intervenciones se dan dentro de un contexto más amplio de reformas participativas y ciudadanas como en el caso de Bolivia. Los mecanismos de participación ciudadana se amplían e incluso representan un reto a los feminismos de "superar viejas formas de presión social para explorar nuevas estrategias de negociación y reconocimiento de las mujeres en la nueva institucionalidad estatal" (Montaño, 1999, p.11). También hay mayores posibilidades cuando existe un mayor nivel de institucionalidad en el mismo aparato estatal. Y se restringen mucho más las posibilidades de generar planes de igualdad y políticas públicas orientadas hacia atacar las subordinaciones y exclusiones de las mujeres, más allá de la igualdad formal, en

condiciones de débil institucionalidad y en climas autoritarios. O cuando la creación de las maquinarias estatales se daba aisladamente, sin recursos, sin poder y sin articulaciones con los procesos macro del país.

Las tensiones entre los feminismos y las maquinarias estatales se da también desde el proceso de generación de políticas públicas. El proceso que lleva la demanda desde su formulación hasta su colocación en las agendas del Estado y en su expresión como política pública es complejo. Por un lado, las propuestas de los movimientos llegan a posicionarse en políticas públicas no por la urgencia que revisten, sino por la extensión que su demanda ha tenido en sectores más amplios de la sociedad civil (Guzmán, 1998). Por otro lado, tampoco llegan al Estado como "representación plenamente formada", sino más bien son definidos, redefinidos y articulados en la medida en que se ponen en juego en las diferentes arenas del Estado (Lovedusky y Randall, 1993). De allí que el problema central no es qué temas es posible colocar ni cuáles serán considerados por las autoridades sino "como serán definidos", pues ellos engloban y afirman generalmente concepciones diferenciadas y particulares sobre la realidad (Guzmán). Estas concepciones diferenciadas son las que alimentan la característica de "terreno de disputa" entre sociedad civil y Estado y lo que alimenta el juego de las alianzas en pos de un resultado cercano a lo que fue la propuesta inicial.

Los riesgos de burocratizar las propuestas lleva a algunas feministas que incursionaron en el Estado a afirmar que "...cualquier reivindicación de género asumida por el Estado corre también el riesgo de transformarse en un mecanismo de cooptación y una forma de desvirtuar el contenido de sus demandas" (Valenzuela, 1997). O como afirman Shumaher y Vargas, muchas veces la política es devoradora de demandas sociales y puede transformar una bella propuesta en un servicio burocrático (Shumaher y Vargas, p.12). A su vez, desde los feminismos, varias analistas han alertado sobre el riesgo de aspirar sólo a lo posible y dejar lo deseable (Álvarez, entre otras). El caso de la violencia doméstica, convertida en ley de violencia intrafamiliar, que descentra a la mujer como sujeto de violencia para diluirlo en la familia es un ejemplo de las transformaciones que sufre la propuesta inicial. Sin embargo, lo significativo es también el hecho de que en el lenguaje feminista generalmente se ha tendido a asumir la violencia intrafamiliar, abandonando de alguna forma las "guerras de interpretación" (Slater, 1994) que alimentan el sentido de la disputa desde las sociedades civiles.

Las feministas en el Estado

En algunas circunstancias se ha tendido a hablar de la importancia de la existencia de un "triángulo de poder" para explicitar una alianza entre las feministas de la sociedad civil, las feministas en la burocracia estatal –o femócratas– y las feministas políticas (Lycklama, Vargas, Wieringa, 1997). En América Latina, sin embargo, no existen aún femócratas como expresión de una masa crítica al interior de la burocracia estatal; hay mujeres políticas en los gobiernos y parlamentos con sensibilidad –y muchas otras sin ella–, con las cuales las feministas establecen variadas y múltiples relaciones de apoyo, de insumos, para nuevas propuestas y legislaciones. Hay incluso instituciones feministas orientadas básicamente a esta tarea como es el caso de CFEMEA en Brasil; con las mujeres de los partidos las relaciones se han intensificado y cualificado en la década del 90; ellas han sido en muchos países gestoras clave de las leyes de cuotas; hay procesos entonces que están llevando a la emergencia de triángulos de poder, pero no aún a su consolidación.

Las dificultades de establecer alianzas entre las mujeres no se da sólo al interior de espacios tan fuertemente masculinos; también se da desde los feminismos en relación a las que deciden actuar desde el Estado. Las experiencias en América Latina nos indican que aunque parecería fácil la relación entre la institucionalidad orientada a las mujeres cuando a ella se incorporan feministas, esto no siempre ha sido así. Desconfianzas en el Estado, rivalidades, discrepancias políticas, pequeñas y grandes mezquindades dificultan la interrelación. También la dificulta el hecho de que los feminismos tienen niveles débiles de articulación o están fragmentados, o especializados. Esto lleva a que muchas veces dejen "...sin contraparte social a los sectores feministas dentro de las instituciones políticas gubernamentales y partidarias" (Valenzuela,1997, p.3). Desconciertos adicionales por la falta de experiencia sobre qué se posiciona y cómo posicionarlo en el Estado, lleva a posiciones aparentemente ambivalentes, pero que revelan la misma visión parcial sobre las agendas feministas. Unas perciben que las agendas asumidas por el Estado en negociación con los feminismos o desde la presencia feminista en esta institucionalidad estatal, es suficiente. Otras perciben que el Estado "les roba la agenda" cuando ésta es impulsada, al menos parcialmente, por las feministas en el poder.

Para las feministas en el Estado hay tensiones adicionales. Las maquinarias estatales hacia la mujer, hemos visto, son generalmente

débiles, sin recursos suficientes; las mujeres llegan a ellos "sin la completa investidura" (Varcalcel). Y llegan a ellos como "una huésped que puede ser bien o mal recibida, pero que siempre se siente en esa especial condición de cierto embarazo por no encontrarse en un lugar propio". Moverse en esas dos lógicas es posiblemente el reto más grande de las feministas en el Estado.

De allí que muchas veces, viniendo desde los movimientos feministas, la dificultad de entender las nuevas lógicas y dinámicas a las que se enfrentan trae el riesgo de redituar en el Estado la lógica de la sociedad civil. Parecería por ello que las posibilidades de influenciar, ser reconocidas, y alcanzar un nivel de efectividad –todo eso siempre relativo– es mucho más probable cuando las feministas que incursionan en las institucionalidades estatales logran ubicarse en la lógica del Estado para, desde allí, orientar sus interacciones y aperturas hacia las sociedades civiles y, contrariamente, menores posibilidades cuando se trasladaba al Estado la lógica de los movimientos sociales o de las ONG, reduciendo así enormemente sus posibilidades de impactar la lógica estatal. La dificultad de entender las lógicas y las dinámicas diferenciadas de ambos espacios sigue siendo uno de los "nudos" de los feminismos en la región. De allí que es importante reconocer que "...aunque la nueva institucionalidad sea producto de una demanda del movimiento de mujeres, tiene características propias y responde a una lógica de funcionamiento estatal diferente a la que anima al movimiento que le dio origen [...] no son las mismas que participaron y debatieron las que integran la institucionalidad y hacen sus agendas institucionales [...] las primeras tienen más libertad, las otras deben concordar su propuestas con los lineamientos generales del gobierno y tener en cuenta la lógica de los otros sectores del Estado antes de elaborar propuestas específicas [...] la nueva institucionalidad tiene que legitimarse frente al movimiento de mujeres que le dio origen y también frente al resto de un Estado sin experiencia, conocimiento ni mucha sensibilidad sobre el tema" (Guzmán, 1998).

Cuotas con resultados y entusiasmos variables

Las cuotas son una expresión de lo que se ha llamado acción afirmativa, forma genérica de referirse a programas que toman algún tipo de iniciativa, ya sea voluntaria o bajo la compulsión de la ley, para incrementar, mantener o reacomodar el numero o el *status* de personas de ciertos grupos usualmente definidos por la raza o el género, en un contexto más amplio (Ann Johnson, en Bacchi). Se habla de programas

de acción afirmativa "suaves" –promoción, reconocimiento contratación de miembros de grupos subrepresentados– y "duros" –medidas políticas que especifican que ser parte de un grupo subrepresentado tiene reconocimiento cuando se trata de contratar o promover–. Las cuotas se ubican en esta última clasificación.

Las cuotas han sido el mecanismo de acción positiva generalizado en la región, sustentadas en el hecho de que a pesar del creciente protagonismo femenino individual y colectivo, todavía las mujeres son una minoría en los poderes del Estado. "Han sido necesarios largos años de debate, crítica y acción política de las mujeres, particularmente del movimiento feminista, para que se entienda que una presencia política significativa desde el punto de vista democrático necesita de acciones específicas para incrementar su presencia en las instituciones de la democracia, particularmente los poderes legislativos." (Montaño, 1998). Para romper la dinámica monopólicamente masculina en los espacios políticos, que dejada a su propia evolución no tiene visos de abrirse a otras diversidades o, como dice Bochetti, como una forma de responder a la impermeabilidad de lo político –no siempre con éxito, añade–, las cuotas han sido vistas como un mecanismo transitorio, que facilitará igualar el piso de partida.

El éxito de las cuotas en países nórdicos fue indudablemente un aliciente para que los feminismos las colocaran en sus agendas hacia el Estado. Sin embargo, como señala Montaño, la lucha por las cuotas en la región se ubican en un contexto de neoliberalismo que, como hemos visto, tiende a limitar el rol del Estado, subordinando las políticas públicas a la lógica del mercado.

Así y todo, en algunos países como Argentina –de 4% a 21% y luego 28%–, han sido un éxito incuestionable, lo mismo que en Brasil y en algunos países centroamericanos, como El Salvador y Nicaragua. Las experiencias recientes de Perú, con cuota de 25% han aumentado significativamente no sólo las candidaturas de mujeres sino su elección. En otros países sin embargo, como en Bolivia, no lograron ningún cambio significativo, porque las cuotas están ligadas a los sistemas electorales, organizados en algunos casos de tal manera que no sólo las mujeres sino todos aquellos que están fuera de las maquinarias partidarias quedan fuera. En otros no ha sido posible incorporarlas por la composición autoritaria de los parlamentos, por el carácter pactado de la democracia, como en Chile, donde hace dos años y medio que el proyecto de ley ya presentado no sale del senado.

Sin embargo, la discusión de las cuotas va más allá de aumentar la presencia de las mujeres en los espacios de política formal y toca aspectos centrales en la política y en la política feminista. Los

argumentos menos entusiastas alertan sobre el riesgo de corporativismo y esencialismo que contienen y cuyos efectos van más allá de las mujeres en la medida en que aluden a "...una visión cada vez más dominante en la política que postula la irreductibilidad radical de las perspectivas particulares, encerrando a los individuos en identidades homogéneas, estáticas, esenciales, negando la posibilidad de realizar un interés común [...] las chances de una verdadera transformación son nulas si ésta no se proyecta en una visión global y equitativa de la vida en común" (Varikas,1996, p.75). Porque además obliga a las personas a exponer una identidad y negar otras, en la medida en que es sólo la dimensión femenina, a secas, la que parece ser atendida y en la medida en que las elegidas son generalmente un cierto tipo de mujeres y no otras, lo que deja sin cuestión otras categorías excluidas, en razón por ejemplo de la etnia, en las mismas mujeres y también en los hombres (Phillips, Montaño). Por su parte, Bobbio expresa que la representación orgánica o seccional es apropiada y deseable en contextos más localizados, como fábricas o universidades. Pero cuando se trata de intereses ciudadanos y no de grupos de interés, los ciudadanos deben ser representados por ciudadanos que destaquen no por intereses del grupo mismo al que representan sino por las visiones generales que han desarrollado a partir de su específica posición.

Por otro lado, las voces más convencidas aluden a la importancia de una política de presencia, que tiene efectos en la modificación de los horizontes referenciales de las sociedades en relación a las mujeres. Es posible, dice Varikas, que una vez alcanzada la presencia numéricamente importante de las mujeres en las asambleas e instancias de decisión política, se opere una modificación del imaginario sexista que alimenta ampliamente la ausencia de legitimidad de las mujeres en el campo político (Varikas,1996, p.88). Phillips a su vez señala que esta política de presencia permite confrontar la idea dominante que la política es un asunto para individuos abstractos y asexuados (Phillips, 1992, p.25). Para otras, a pesar de ser complejas, porque no llegan allí todas las que queremos –no somos allí mejores ni peores que los hombres– no necesariamente se defienden los intereses de las mujeres, sin embargo, es también parte de la justicia de género, que expresa la posibilidad de presencia y visibilidad del 50%, rompiendo el monopolio antidemocrático de los hombres.

Para las mujeres feministas de partidos políticos, las cuotas también han representado una forma de luchar no sólo por su mayor incorporación sino un primer paso en su lucha por la democratización de los partidos políticos. Es significativo además que hayan sido ellas en muchos casos las artífices de las alianzas y presiones a los partidos, generalmente en frentes amplios de mujeres de partido y de sociedad civil –como en el caso de Bolivia– para conseguir la aprobación de la ley de cuotas tanto al interior de sus partidos como en los parlamentos. Pero las cuotas ponen también en el centro del debate el problema de la representación.

¿A quién representan las mujeres que llegan a través de las cuotas; a quién deben rendirle cuentas; cuáles son las exigencias que le pueden plantear las mujeres? ¿Quién se siente y quién no se siente representada? ¿Qué obligaciones conlleva? ¿Es representación de grupo, de ideas, de personas? Pero sobre todo ¿qué es representación hoy en día? Indudablemente, las formas tradicionales de pensar y actuar la representación han cambiado. La crisis de representación política "...ha penetrado en todos los movimientos sociales y ha sido profundizada por la implementación de políticas de regulación de la vida económica" al debilitar las identidades colectivas, aumentar la fragmentación social y la consiguiente fragmentación de intereses representables (Varas, 1998, p.123).

Aunado a esto, complejizan más el panorama tanto la crisis de legitimidad de los partidos políticos como el ambivalente achicamiento y expansión de los espacios potenciales de representación, en la medida en que los Estados nación representan cada vez menos las múltiples identidades nacionales, y la globalización de las ciudadanías, con el consiguiente desarrollo de las sociedades civiles globales, que no ha desarrollado aún una adecuada institucionalidad que garantice derechos y representaciones globales.

Y es que el sistema político, en cuanto sistema de representación de la diversidad social, dice Molina, está experimentando cambios críticos, asociados a la creciente diversidad y fragmentación social. Los partidos políticos, representantes y mediadores históricos entre sociedad civil y Estado están en crisis, no sólo por desapego ciudadano sino también y fundamentalmente por su cada vez mayor alejamiento de las dinámicas y propuestas-demandas de las sociedades civiles y sus movimientos. Estos procesos de cambios más profundos, que tienen que ver con los cambios mundiales que afectan a la organización de la vida de las personas y que alimentan contenidos más ciudadanos de las democracias, "...estarían expresando un desplazamiento de los mecanismos tradicionales de mediación entre sociedad civil y Estado [...] [lo que] abre así un horizonte de nuevas formas de expresión colectiva de la ciudadanía [...] Un horizonte de nuevas formas de representación social, vinculadas con mayor fuerza a la acción del control ciudadano que la proyección de proyectos de acción colectiva a través de los partidos" (Molina, Provoste, 1997, p.158).

Según Lynch, la característica central de la representación en una sociedad compleja radica en incluir mecanismos que facilitan la expresión de muchos/as a través de unos pocos/as. Las cuotas serían una forma de igualar la participación en las democracias representativas más que ser una forma de representar en el sentido tradicional del término (Lynch, 1998). Esta posibilidad de "igualación" democrática y el impacto de la política de presencia en el imaginario colectivo no son para nada desdeñables. Algunos de los análisis feministas señalan sin embargo que se corre el riesgo de reemplazar la "política de ideas" –que en el caso de los feminismos estaría apuntando a una política de emancipación– por la política de presencia. Ello llevaría a un cambio en la forma de entender la representación. La política de ideas se sustenta en programas de los partidos políticos, pero también de los movimientos. Se pueden pedir cuentas a un programa pero no a mujeres que están allí sólo por ser mujeres. La pregunta feminista sería si la lucha cuantitativa por la presencia es suficiente, o si la presencia es un medio para un fin: cambios en los modos, lenguajes, prioridades de la política (Phillips, 1992).

Para las mujeres, y para los feminismos, la tensión adicional se da ya no sólo por la dificultad de representar los múltiples intereses y condiciones de vida de las mujeres, sino también por las exigencias que se plantean hacia las mujeres que llegan al poder y especialmente las feministas. ¿Qué intereses de las mujeres son interesantes? (Shapiro), es la pregunta básica: ¿Y quién decide sobre ellos? ¿Qué le toca a las feministas que están perfilando su identidad en relación a los derechos de las mujeres desde lo público político? No hay respuesta fácil, pero muchas teóricas feministas latinoamericanas (Barrig, Montaño, Lamas, Varikas, Vargas, Olea, Bareiro, entre otras) han avanzado algunas pistas que revelan un giro importante en la forma de asumir la representación y que aluden nuevamente a la recurrente tensión entre universalidad y particularidad. Por un lado, la idea de asumir el mandato y exigir "rendición de cuentas" antes que asumir la reproducción de una identidad compartida (Montaño, 1998), es posiblemente una pista que nos aleje no sólo de esencialismos sino también que otorga la dosis de autonomía necesaria a la "representante", que debe responder a otras lógicas, más allá de las propias de los movimientos de mujeres. Por otro lado, tratar de responder a si las mujeres que son vistas como representantes deben ocuparse de los "asuntos de las mujeres" o asumir los otros temas democráticos, "evitando una visión política reduccionista" qué lleva a que "las mujeres aparezcan como un grupo de interés que no se interesa por demandas y reivindicaciones democráticas más generales" (Montaño, 1998). Algunas teóricas, como Saavedra, avanzan una respuesta convincente: "...el asumir que las cuotas contendrían la obligación ética de gobernar con conciencia de género pero no sólo para las mujeres sino para toda la comunidad, trascendiendo los límites de lo femenino en el ejercicio del feminismo" (Ramírez Saavedra). Y esto nos lleva de lleno al contenido de las agendas feministas.

Las agendas autónomas y las alianzas

La dificultad de diferenciar no sólo las agendas feministas y las agendas gubernamentales, sino también ubicar el sentido mismo de las agendas feministas en la década del 90, ha sido uno de los nudos persistentes de la década. Muchos de los riesgos y tensiones en esta relación pueden quizá ser resumidos en una gran tensión, que perfila o desperfila las formas de relación entre sociedad civil y Estado: cómo mantener la radicalidad transformadora del pensamiento y acción feminista al mismo tiempo que incursionamos en los espacios políticos, negociando y consensuando, con los poderes existentes, con las democracias reales, las agendas que levantan los movimientos.

Ello es problemático en contextos como los actuales, donde los dramáticos y acelerados cambios en el Estado y en la política "...generan choques o ajustes entre las macropolíticas de [los gobiernos] y las microdemandas de la ciudadanía" (Tomassini, 1998, p.55). Sin embargo, continúa Tomassini, son justamente estas demandas ciudadanas, aunque parciales e imperfectas, las que configuran día a día la agenda pública "...entendida como el espectro de preocupaciones y derechos que el Estado debería reflejar [...] convirtiéndola en agenda gubernamental". En la medida en que la interlocución con los Estados es una experiencia nueva, los feminismos tienen el doble reto del aprendizaje y la construcción de miradas propias en este nuevo escenario, en relaciones de poder complejas y desiguales. ¿Cuáles son las prioridades que han impulsado los movimientos en su relación con el Estado? ¿Qué percepciones han desarrollado sobre las competencias del Estado y de la sociedad civil? Y sobre todo, ¿qué define una agenda feminista autónoma?

Quizá podemos aclarar el panorama si asumimos que la agenda feminista no es una sino que son varias, múltiples, superpuestas y acumulativas, en su búsqueda de posicionarse frente a los múltiples espacios y niveles donde se quiere incidir y transformar. Una parte fundamental de las agendas feministas, para muchas, está orientada a consolidar los espacios y contenidos democráticos, en alianza con

otros movimientos y fuerzas sociales y políticas que apunten a lo mismo, a niveles locales, nacionales y globales, en el entendido de que autoritarismos y sentidos comunes tradicionales dificultan aún más la expansión de las propuestas feministas. Los avances en la generación de un piso de igualdad democrática para todas las mujeres, desde donde expresar las diferencias y modificar las exclusiones y desigualdades, aparece como responsabilidad política feminista. Y en ello podemos coincidir con algunos intereses de Estados y gobiernos. Pero no es lo único. Las agendas feministas contienen también un "núcleo duro", que levanta aquellas dimensiones que apuntan a trasnformaciones de más largo aliento, que levanta aquellas dimensiones que no son fácilmente negociables –con el Estado ni con las sociedades civiles– y que dan a los feminismos su contenido de proyecto político cultural radicalmente emancipatorio.

Algunas expresiones feministas, hemos visto, asumieron que en la medida en que se logró incorporar en el Estado aquellos aspectos relativos a ampliar la ciudadanía política de las mujeres –leyes, cuotas, institucionalidad estatal– ya no era necesario levantar una agenda diferenciada que atendiera las demás dimensiones de la ciudadanía de las mujeres y sus aspiraciones más transgresoras de la democracia realmente existente. Otras asumieron que lo avanzado por el Estado deja a los feminismos sin propuestas ni perfiles propios, considerándolo casi como un "robo" de la agenda. Finalmente, otras asumieron que el Estado debería asumir todos los contenidos de las agendas feministas, incluso aquellos aspectos que han sido históricamente parte fundamental y transgresora de las propuestas feministas, como derechos sexuales, particularmente lo relativo al aborto, o justicia económica, en vez de programas de atención a las necesidades de las mujeres.

Cada una de estas percepciones parten también de supuestos que desvirtúan no sólo el sentido de las agendas feministas sino las mismas dinámicas propias de la relación entre sociedad civil y Estado desde la perspectiva ciudadana. Por un lado, agendas no negociables son una imposición a la política, son propuestas estáticas que lleva a que todo quede igual porque nada se negocia, nada se consigue. Igualmente, pretender que el Estado asuma la integralidad de las agendas feministas es desconsiderar el hecho de que lo que ingresa al espacio público es lo que ya ha comenzado a tener cuerpo y visibilidad en espacios más amplios de las sociedades civiles. Esta última apreciación nos abre una dimensión fundamental de las agendas feministas: las estrategias orientadas hacia la misma sociedad civil, para confrontar y modificar sus sentidos comunes tradicionales. Estrategias que apuntan no sólo a lo político sino a lo político cultural, que no está referido necesariamente al Estado y que apunta justamente a modificar las mentalidades e imaginarios de las sociedades.

Por otro lado, y por lo mismo, una agenda indiferenciada deja a los feminismos enganchados a lo posible, dejando sin nombrar lo deseable (Álvarez y otras), aquello que perfila a los feminismos –y a las sociedades civiles democráticas– como impulsores de las transformaciones radicales, de más largo aliento.

Sin embargo, las tensiones más agudas se dan en relación a las agendas indiferenciadas, lo que revela una tendencia riesgosa para los feminismos. Como señala Barrig, "...si se trata de identificar una línea demarcatoria de aguas [entre sociedad civil y Estado] estaría mucho más arriba que la (o)posición de las feministas frente a los Estados nacionales, pues de lo que se estaría tratando es de un viraje más profundo, y quizá más peligroso, de un feminismo remozado y en ciertas circunstancias, casi hegemónico, hacia una visión y acción tecnocráticas, asépticas, despojadas del sello político que la memoria persistente del feminismo aún insiste en rescatar" (Barrig,1999, p.17).

Es decir, que el Estado asuma propuestas de las agendas feministas es fundamental de muchas formas. Lo es también que las feministas presionen por su integralidad y su capacidad emancipatoria. Y es este proceso de negociación, coordinación, presión, fiscalización de los feminismos, el que va perfilando los contenidos más democráticos de la relación entre sociedad civil y Estado. La presencia de mujeres liderando, negociando, presionando a los espacios políticos es indudablemente importante, porque amplía los contenidos democráticos de la sociedad al dar visibilidad a las mujeres en todos estos espacios antes monopólica y exclusivamente masculinos. Y si asumimos la participación política no sólo como representación de intereses sino básicamente como el terreno de construcción de intereses, (Pringle y Watson, 1993), múltiples formas de presencia y participación política dan mayores posibilidades para que los diversos intereses de las mujeres se perfilen políticamente y pasen a ser parte de la agenda pública.

Sin embargo, hemos visto que el paso de las demandas de las mujeres a las agendas públicas no es automático ni los resultados son idénticos a los inicialmente propuestos; que sólo aquellas propuestas que lograron ya hacer "carne" en sectores más amplios de la sociedad tienen más posibilidades de colocarse cercanamente a lo deseado en las agendas estatales. No recurrir a esta interlocución más amplia no sólo tecnifica y despolitiza las presencias e intervenciones feministas, sino también legitima las tendencias más burocráticas y autoritarias de los Estados, contribuyendo poco a los procesos de ampliación democrática. Por ello mismo, las agendas de los feminismos no pueden estar

referidas sólo a las posibilidades de negociación con los Estados sino más bien a negociar con las sociedades civiles aquellos temas y problemas que ya han comenzado a estar en el horizonte referencial de las sociedades o aquellos que los Estados no asumirán si no existe una presión calificada, organizada y ampliada desde las sociedades civiles y que presione por su incorporación. Si el hecho de que el Estado asuma propuestas de las agendas feministas es fundamental de muchas formas, lo es también, y mucho más significativo en perspectiva de más largo aliento, que los feminismos presionen por su integralidad, su capacidad emancipatoria y por sus formas democráticas.

Es decir, el impulso de agendas diferenciadas desde las sociedades civiles abre la posibilidad de ir generando corrientes de opinión favorables y alianzas coyunturales o estratégicas con otros movimientos que refuercen y posicionen aquellos derechos o significados que no están aún colocados en el horizonte político de los Estados, ni en las estrategias que enfatizan sólo la relación con los Estados. Evita lo que Melucci llama "la miopía de lo visible", que es aquella que se concentra básicamente en los aspectos mensurables de la acción colectiva –sus relaciones con los sistemas políticos y sus efectos en las políticas públicas– ignorando o minimizando todos los aspectos de la acción que consisten en la producción de códigos culturales y la subversión de sentidos (Melucci, 1999, p.66).

Éste es posiblemente el sentido más político de las agendas, más allá de los temas específicos que levanta. Las agendas feministas son así más una "carta de navegación" que, a partir de las condiciones específicas de las condiciones políticas, económicas, sociales, culturales y sexuales de la democracia, van orientando a los feminismos sobre el cómo y cuándo negociar, cómo y con quién hacer las alianzas, como resistir los embates conservadores de los Estados en relación a las propuestas feministas, cómo evitar la miopía de lo visible, cómo finalmente mantener el difícil equilibrio entre la ética y la negociación (Tarres, 1993).

Ello nos remite al asunto de la autonomía de los movimientos o, más ampliamente, la autonomía de la sociedad civil en relación al Estado: cuál es su sentido, sus alcances, sus límites. Muchos de los análisis feministas sobre la relación con el Estado enfatizan la importancia de la existencia de expresiones autónomas, capaces de ser "contrapúblicos" (Fraser, 1996), de generar corriente de opinión, capacidad de presión, masa crítica, etc. Refiriéndose a la realidad inglesa, Randall por ejemplo, afirma que "para hacer efectiva la participación política de las mujeres debe existir una combinación de un movimiento feminista autónomo o de base con una significativa presencia de mujeres en las instituciones estatales". Refiriéndose a la realidad de América Latina, Guzmán va más allá, precisando que "en sociedades estratificadas, las demandas que vienen de las relaciones de género tienen más posibilidades de trascender el discurso privado si la presencia de las mujeres en territorios sociales más amplios es mayor" (Guzmán, 1996).

Por su parte Montaño, una de las feministas pioneras en las incursiones estatales de la década, afirma que las negociaciones con el Estado, la lucha por la consolidación de las leyes y la democratización de las nuevas institucionalidades oficiales son también parte fundamental de esta agenda feminista. Sin embargo, es un camino indispensable pero no suficiente para cambiar la vida de las mujeres. Hay entonces, para esta autora, una exigencia clara que yo comparto: mientras el movimiento mismo no asuma el liderazgo de los cambios, no tome la iniciativa, no proponga, no exija canales democráticos de interacción, no descanse en una amplia base social democrática, correremos el riesgo de las regresiones y la burocracia, de restar eficacia en su interpelación o capacidad propositiva frente al Estado. El riesgo del desdibujamiento de las propuestas y su tecnificación apolítica puede retardar infinitamente los cambios en la conciencia de derechos y la capacidad de propuesta autónoma desde los espacios de las sociedades civiles democráticas (Montaño, 1999).

En este nuevo contexto la pregunta que surge es cómo asumir una postura y una agenda autónoma en un período donde los límites de los feminismos como movimiento son difusos, donde las dinámicas económicas, sociales, políticas y culturales parecen acentuar la individuación y la fragmentación antes que la articulación; donde la multiplicidad de identidades de las mujeres pone en cuestión la validez de una identidad de género en singular.

Quizá la primera pista es considerar que la autonomía no es un principio político estático ni un dato congelado de la realidad, sino un concepto y una práctica flexible y dinámica, en relación a su entorno y a los retos democráticos que éste presenta. El contexto de los años 90 nos ofrece un mundo globalizado, con predominio de las políticas neoliberales en lo económico y con sistemas democráticos en lo político. La tensión, ya analizada, entre las dinámicas democráticas y las dinámicas de mercado debilita la democracia. Y las propuestas feministas tienen muchas más posibilidades de expandirse y concretarse en climas democráticos.

La autonomía de los feminismos para no ser aislante, para no sustentarse sólo en una identidad de "resistencia" (Castells, 1998) plantea la urgente necesidad de asumir las identidades y propuestas

feministas como parte de proyectos democráticos más amplios, desde identidades de género flexibles, en diálogo, abiertas a las múltiples determinaciones que el género encuentra en sus articulaciones y portando una propuesta radicalmente distinta de sociedad. Es lo que Varas coloca al hablar de la importancia del desarrollo de las nuevas identidades, capaces de iniciar acciones colectivas que expresen las nuevas demandas sociales, lo que a su vez contribuye a la gobernabilidad democrática (Varas, 1998).

La autonomía de los feminismos se orienta así a fortalecer el proyecto democrático, radicalmente cuestionador de las inequidades y exclusiones existentes. Y, en esa perspectiva, el supuesto fundamental que orientaría la acción colectiva de los feminismos sería la idea de que "la democracia, la ciudadanía y los movimientos sociales son indivisibles" (Varas, 1998, p.105).

Ello implica estar atentas a analizar cómo el avance en las negociaciones y colocación de las agendas de las mujeres en lo público político no se asume en sí misma, sino en referencia permanente a la ampliación de los límites de las democracias realmente existentes, en la confrontación de cualquier tipo de autoritarismos que puedan generar leyes y mecanismos hacia las mujeres en contextos por ejemplo de devaluación democrática y de creciente autoritarismo. Como la colocación de aspectos de las agendas no consolida sólo a un tipo de mujeres sino que tiene la capacidad de expandirse a otras múltiples identidades femeninas; como la igualdad no es un principio asilado del reconocimiento de las enormes, complejas, desiguales y ricas diversidades de las mujeres. Estas diversidades además son las que justamente nos abren las puertas para otras múltiples alianzas democráticas, con las mismas mujeres, con otros movimientos y actores luchando por su modificación.

Este proceso de construcción de perfiles autónomos no pone el énfasis sólo en los espacios feministas, ni sólo en las propuestas feministas, sino más bien, desde las propuestas y los múltiples espacios, en la construcción de una sociedad civil democrática, en alianza con los diferentes sectores democráticos. Y en una sociedad civil que contenga espacios "contestatarios" o alternativos en pensamiento y acción. Ello amplía las posibilidades de impulsar las transformaciones de más largo aliento que proponen los feminismos y permite recuperar activamente sus dimensiones ético político culturales. Ello implica no priorizar sólo las estrategias hacia el Estado, sino también aquellas que permiten el fortalecimiento democrático de las formas de expresión, organización y transformación de las sociedades civiles. Ello además indudablemente enriquecerá y dará horizonte y sustento democrático a las interlocuciones y/o presencias feministas en el ámbito de lo público político. Y permitirá una delimitación más clara y una autonomía relativa de los aportes y responsabilidades en esta relación. El Estado tiene una responsabilidad frente a la sociedad y los movimientos sociales: reconocer derechos y dar garantías para su ejecución. La sociedad civil y los movimientos en su interior tienen otra responsabilidad: desde una visión de derechos y responsabilidades, ejercer el derecho a problematizar los arreglos antidemocráticos, poniéndolos a debate público, ensanchando el sentido de los derechos, luchando por ellos en la sociedad y de cara al Estado, presionando por establecer políticas públicas o avalar nuevos derechos ciudadanos. Y finalmente abonar el reconocimiento de que la autonomía de la sociedad civil en relación al Estado es justamente lo que garantiza la riqueza de su aporte y lo que genera instituciones políticas, sociales y económicas sólidas, capaces de ofrecer y exigir canales claros para que la sociedad civil, a través de sus mujeres y sus organizaciones, participe y aporte en el diseño de estrategias y formulación de políticas.

Estos procesos fueron inicialmente acompañados con el desarrollo de una fuerte política de identidades, motor de las estrategias feministas en esta primera etapa. Una temprana y significativa reivindicación de la autonomía política del movimiento, hacía énfasis en la defensa del espacio y el discurso propio, énfasis característico y necesario en un movimiento en construcción, con negociaciones débiles con el Estado, con tensiones fuertes con los partidos políticos, que se defendía de los intentos de invisibilización y buscaba la incidencia del discurso propio en la arena social

La pregunta que trae la creciente –aunque aún insuficiente– presencia femenina en la política es no sólo cómo impulsar su mayor participación sino, como señala Molineux, qué tipo de ciudadanía y vida pública se puede tener mientras se mantenga la distancia entre la esfera pública y la esfera privada. No sólo cómo participar en la política, sino más bien, qué pasa con la política que no considera lo que dificulta una mayor participación de la mujer en ella, es decir su responsabilidad individual en la esfera privada (conversación). Aunque Garretón señala que ésta es un término equívoco, porque supone la existencia de una política formalizada que nunca existió en América Latina (Garreton, 1998, p.552).

Pero fragmentación no significa necesariamente inmovilismo. Es también una característica que da cuenta de las nuevas formas de existencia de los feminismos plurales, en múltiples espacios, con variadas y múltiples estrategias. La propia institucionalización no es tampoco en sí misma negativa. Es también un aporte a la democracia,

implica una mayor profesionalización, capacidad de propuesta, efectividad feminista. La institucionalización, según Hipsher, es un proceso que envuelve un cambio hacia formas de acción colectiva más estandarizadas, menos amenazantes, que implican menos movilización y menos disrrupción. Los indicadores clave de institucionalización son cambios en las formas de acción colectiva. Envuelve mayor énfasis de negociación, en proceso electoral, en trabajar a través de instituciones y agencias de gobierno. Es al fin de cuentas la "institucionalización del disenso" (Hisper,1998).

Ello está relacionado con otra de las tensiones históricas vividas por los movimientos y por los feminismos en diferentes momentos y circunstancias a lo largo de su historia, presente y pasada enunciada inicialmente por Mary Wollonscraft, subrayada por Evers y muchos/as analistas de los movimientos sociales, que apuntan a dos modelos básicos de intervención: si debemos mantener una esfera separada de mujeres, reconociendo sus diferencias en valores, habilidades y entrenamientos, o si debemos luchar por lograr ser miembras plenas de la sociedad o, en otra palabras, si las luchas feministas se orientan a conquistar algunos espacios de poder dentro de las estructuras dominantes, con el riesgo de permanecer subordinadas, o si se orientan a sustentar autónomamente una identidad sin negociar, a riesgo también de continuar débiles y marginadas. Esta tensión ha marcado a los feminismos en los años 90 de forma mucho más concreta y compleja, en la medida en que en esta década justamente es cuando se han desplegado con mucho más fuerza las interacciones con lo público político.

De allí la importancia de las preguntas que levanta Nancy Fraser con relación a las diferencias: qué diferencias merecen reconocimiento público o representación política; qué diferencias son irrelevantes a la vida política y, por lo tanto, deben ser tratadas como asuntos privados; qué reclamos de identidad están enraizados en la defensa de las relaciones sociales de dominación y desigualdad y cuáles están sustentados en una confrontación con ellas; cuáles deben por lo tanto ser abolidas y cuáles promovidas. Cuáles finalmente son importantes para la democracia en el sentido de permitir mayor libertad y mayor justicia (Fraser, 1996).

Indudablemente que para los feminismos la creación pionera, a mediados de los años 80, de la maquinaria estatal brasileña, tuvo una influencia fundamental en su colocación en las agendas feministas.

Jaqueline Pitanguy, la primera presidenta del Consejo Nacional de Mujeres, del Estado brasileño, ha definido esta incursión en el Estado como "un salto de astronauta" aludiendo a todas las posibilidades que esta instancia abría para las mujeres. Pero Brasil tuvo condiciones diferentes. La vuelta a la democracia registró también la presencia de un movimiento feminista fuerte, extendido y articulado, cuya capacidad de negociar, impulsar y colocar sus agendas fue inmejorable en los primeros años. La otra característica fundamental de esta experiencia fue la capacidad que mostraron las feministas de salir del Estado cuando el campo de maniobra se achicó, en el marco de un creciente conservadurismo político y el recorte dramático de sus atribuciones y su presupuesto.

Quizá el caso más paradigmático es el de Perú, donde ha sido particularmente difícil, por el nivel de autoritarismo del gobierno y porque si bien el Ministerio de la Mujer no ha despertado grandes entusiasmos ni ha logrado impulsar aportes importantes a la igualdad y menos a la equidad de las mujeres, se han desarrollado muchas más instancias a diferentes niveles –la Defensoría de la Mujer en la Defensoría del Pueblo es uno de los logros institucionales democráticos más significativos y está a cargo de una profesional feminista–, hay muchas más mujeres que antes en cargos políticos. Ésta es quizá la situación que coloca el límite ético a un feminismo democrático: es el caso donde la ética entra en contradicción con la igualdad, la igualdad de la mujer sin el contexto que podrá asegurar su permanencia: la democracia.

Notas

Este ensayo es parte de la investigación "Los nuevos derroteros de los feminismos en la década del 90: estrategias y discursos" actualmente en curso con el apoyo de la Fundación Ford, Oficina Regional Área Andina.

Bibliografía

Alfaro, Rosa María, 1997, *Mundos de renovación y trabas para la acción pública de la mujer*, Departamento de Investigación, Asociación de Comunicadores Calandria, Lima.

Álvarez Herrera, Elizabeth, 1996, Ponencias Primera Mesa, en VII Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, Cartagena, Chile.

Álvarez, Sonia, 1997, "Estrategias Democráticas desde la Sociedad Civil", Presentación para el Conversatorio: Las relación entre el movimiento feminista, democracia y el Estado, Flora Tristán, Lima (en prensa).

Álvarez, Sonia, 1998, "Latin American feminisms 'Go Global': Trends of the 1990s and challenges for the New Millenium", en *Culture of Politics, Politics of Culture, Revisioning Latin American Social Movements*, Sonia Álvarez, Evelina Dagniño, Arturo Escobar Editores/West View Press Editorial, EE.UU./Londres.

Álvarez, Sonia; Danigno, Evelina, y Escobar, Arturo, 1998, "The Cultural and the Political in Latin America Social Movements", en *Cultures of Political of Cultures re-visioning Latin American Social Movements*, Álvarez, Sonia; Dagnino, Evelina y Escobar, Arturo Editores/West View Press Editorial.

Arbós, Xavier y Giner, Salvador, 1993, "La gobernabilidad: ciudadanía y democracia", en *La encrucijada mundial*. Siglo Veintiuno Editores, México/España.

Amorós, Celia, 1994, *Feminismo: igualdad y diferencia*, en Colección de libros del Programa de Estudios de Género de la Universidad Autónoma de México.

Bacchi, Carol Lee, 1996, *The Politics of Affirmative Action*, Sage Publications, Londres/Thousand Oaks/Nueva Delhi.

Bareiro, Line y Riquelme, Jane C., 1998, "Nuevas voceras de la ciudadanía plena", Documento de Trabajo Nº47, Centro de Documentación y Estudios, Asunción.

Bareiro, Line, 1998, "Las recién llegadas: mujer y participación política", Documento de Trabajo Nº47, Centro de Documentación y Estudios, Asunción.

Barrig, Maruja, 1997, ONG y Movimiento de Mujeres en Chile, Informe de Investigación, De Cal y Arena, Lima.

Barrig, Maruja, 1999, *La persitencia de la memoria, feminismo y Estado en el Perú de los 90*, Proyecto Sociedad Civil y Gobernabilidad Democrática en los Andes y el Cono Sur, Fundación Ford/Departamento de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.

Bedregal Saez, Ximena, 1996, Ponencias Segunda Mesa, en VII Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, Cartagena, Chile.

Berenzin, Mabel, 1999, "Democracy and its Others in a Global Policy", en International Sociology, Vol.14, Nº3.

Birgin, Haydée, 1999, "De la certeza a la incertidumbre", en *Revista Fempress*, Red de Comunicación Alternativa de la Mujer, Santiago de Chile.

Calderón, Fernando, 1997, "Los movimientos sociales en América Latina; entre la modernización y la construcción de la identidad", en *Filosofía Política I:Ideas políticas y movimientos sociales*, Fernando Quesada Editor/Editorial Trotta/Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Castells, Manuel, 1999, "La globalización y el problema de las identidades y Estados nacionales en América Latina", en *Revista Posdata* Nº247, Junio 99, Montevideo.

Castells, Manuel, 1997, *The Information Age: Economy, Society and Culture, Vol II, The Power of Identity*, Blackwell Publishes/MeldenMass, Oxford.

Cortázar, Juan Carlos, 1997, "Reflexiones sobre el marco institucional de las políticas públicas para la mujer", Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Católica del Perú, ponencia presentada en el Conversatorio: Mujer: Espacios Estatales y Políticas Públicas, Auspiciado por el Programa de Género de la Pontificia Universidad Católica del Perú y el CEDEP, Lima.

Craske, Nikki, 1999, *Women and Politics in Latin America*, Polity Press, Cambridge.

Craske, Nikki, 1998, *Remasculinisation and the neoliberal state in Latin America*.

Dagnino, Evelina, 1998, "Culture, Citizenship, and Democracy: Changing Discourses and Practices of the Latin American Left", en *Cultures of Politics*, Politics of Cultures re-visioning Latin American Social Movements.

Dean, Jodi, 1996, "Including Women: The Consequences and Side Effects of Feminist Critiques to Civil Society", en *Solidarity of Strangers, Feminist after Identity Politics*, University of California Press, Berkeley/Los Ángeles/Londres.

Evers, Tilman, 1984, "Identidade: a fase oculta dos movimentos sociães", en Revista Novos Estudos, Vol.2, Nº4, Brasil.

Fraser, Nancy, 1996, "Multiculturalism and Gender Equity: The U.S 'Defference' Debates Revisted", en *Constellations*, Vol.3, Nº1.

Garretón, Manuel Antonio, 1998, "Gobernabilidad democrática: perspectivas regionales", en *Fracturas en la Gobernabilidad Democrática*, Raúl Urzua y Felipe Agüero (eds.), Centro de Análisis de Políticas Públicas y Universidad de Chile, Chile.

Guzmán Virginia, 1996, "Los usos del conocimiento en el proceso de formulación, implementación y evaluación de políticas públicas", en *El conocimiento como un hecho político*, Virginia Guzmán y Eugenia Hola (eds.), Centro de Estudios de la Mujer Editorial.

Guzmán, Virginia, 1998, "La Equidad de género como tema de debate y de políticas públicas", en *Género en el Estado*, Estado del Género, Isis Internacional/Ediciones de las mujeres Nº27, Chile.

Held, David, 1995; *Rethinking Democracy, in Democracy and the Global Order*, Polity Press, Londres.

Hipsher, Patricia L.,1998, "Democratic Transitions as Protest Cycles: Social Movement Dynamics in Democratizing Latin America", en *The Social Movement Society*, Davis Meyer y Sidney Tarrow (eds.), Rowman & Littlefield Publishers, INC.

Jakobsen Janet R, 1998, *Working Alliances and the Politics of Difference, Diversity and the feminist ethics*, Indiana University Press.

Keane, John (ed.), 1988, *Civil Society and the State, New European Perspectives*, Verso, Londres/Nueva York.

Kuechler, Manfred y Russel J., Dalton, 1992, "Los nuevos movimientos sociales en el orden político, o la posibilidad de que los cambios producidos preparen una estabilidad a largo plazo", en *Los Nuevos Movimientos Sociales*, Dalton y Kuechler (eds.), Editorial Alfons el Magnanim, Valencia.

Kymlicka, Will y Norman, Wayne, "El regreso del ciudadano: un examen del trabajo reciente sobre la teoría de la ciudadanía", en *Ethics* Nº104, enero 1994 (traducción en español).

Lang, Sabine, 1997, "The NGOization of Feminism", en *Trasitions Enviroments Translations, Feminisms in International Politics*, Scott Joan W., Kaplan Cora, Keates Debra (eds.), Routledge Editorial.

Larrain, Jorge, 1999, "Modernity and Identity: Cultural Change in Latin America", en *Latin America Transformed, Globalization and Modernity*, Robert, N. Gwynne y Cristobal Kay (eds.), Arnold Editorial/Oxford University Press Inc., Nueva York.

Lechner, Norbert, 1996, "Los límites de la sociedad civil", en *Revista Foro* Nº26, Editorial Foro Nacional por Colombia, Santafé de Bogotá.

.Lechner, Norbet, 1997, "La reforma del Estado: entre modernización y democratización", en *Un Estado para la democracia*, Salvatori, Masimo L.; Lechner, Norbert; Cavarozzi, Marcelo et al., Instituto de Estudios para la Transición Democrática, Fundación Friederich Ebert, México.

Lechner, Norbert, 1992, "Reflexiones acerca del Estado democrático", en *Leviatán* Nº49, II Época, Madrid.

Lechner, Norbert, 1996, "Cultura política y gobernabilidad democrática", en *Leviatán* Nº68, Madrid.

Lee Bacchi, Carol, 1996, *The Politics of Affirmative Action, "Women", Equality and Category Politics*, Sage Publications, Londres.

León, Magdalena (Comp.), 1997, *Poder y empoderamiento de las mujeres*, Tercer Mundo Editores.

Lycklama, Geertje a Nijeholt, Vargas, Virginia y Wieringa, Saskia (eds.), 1998, *Women´s Movements and Public Policy in Europe, Latin America, and the Caribbean*, Garland Publishing Editorial.

Lynch, Nicolás, 1998, "Los partidos políticos en el Perú", Separata.

Lind, Amy, 1999, "Remeking the Nation: Mapping Feminist Responses to Neoliberal Politics in Ecuador", ponencia presentada en la conferencia, Rethinking Feminisms in the Americas, Cornell University.

López Jiménez, Sinesio, 1998, "Mediaciones políticas, democracia e interés público en el Perú de los 90", en *Fracturas en la gobernabilidad democrática*, Raúl Urzua y Felipe Agüero (eds.), Centro de Análisis de Políticas Públicas y Universidad de Chile, Chile.

Lovendusky, Joni y Randall, Vicky, 1993, *Contemporary Feminist Politics, Women and Power in Britain*, Oxford University Press.

Melucci, Alberto, 1999, "Esfera pública y democracia en la era de la información", en *Metapolítica*, Vol.3 Nº9, pp.57-67.

Molina, Natacha, 1997, "De la denuncia de a la construcción de la igualdad: nuevas articulaciones entre ciudadanía y género", en *Veredas por cruzar*, Instituto de la Mujer, Santiago de Chile.

Molina, Natacha y Provoste, Patricia, 1997, "Igualdad de democracia para las mujeres, condición de la democracia", en *Veredas por cruzar*, Instituto de la Mujer, Santiago de Chile.

Molyneux, Maxyne, 1997, "Debates sobre comunitarismo, moralidad y políticas de identidad", en *La ciudadanía a debate*, Hola, Eugenia y Portugal, Ana María, (eds.).

Molyneux, Maxyne, 1996, Ciudadanía femenina y democracia: temas de debate contemporáneo", Separata, Institute of Latin American Studies, Universidad de Londres.

Montaño Virreira, Sonia, 1998, "Actuar por otras: la representación política de las mujeres", en *Partidos políticos y representación en América Latina*, Thomas Manz y Moira Zuazo (coord.), Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales-ILDIS/Friederich Ebert Stiftung, Bolivia.

Montaño, Sonia, 1997, "La Construcción de una agenda de género en el gobierno de Bolivia", inédito.

Montaño, Sonia, 1999, "Un cuarto propio en el Estado", Revista *mujer/fempress*, enero 1999.

O'Donnell, Guillermo, 1993, "Estado democratización y ciudadanía", en *Nueva Sociedad* Nº128, Caracas.

Olea, Raquel, 1999, "Políticas del cuerpo y representaciones del poder", en *Cotidiano mujer*, III Época Nº31, Montevideo.

Paoli, Maria Celia y Da Silva Telles, Vera, 1998, "Social Rights: Conflicts and Negotiation in Contemporary Brasil", en *Culture of Politics, Politics of Culture, Revisioning Latin American Social Movements*, Sonia Álvarez, Evelina Dagnino y Arturo Escobar (eds.), West View Press, EE.UU., Londres.

Phillips, Anne, 1991, *Engendering Democracy*, Polity Press, Cambridge.

Phillips, Anne, 1992, "Universal Pretensions in Political Thought", en *Destabilizing Theory, Contemporary Feminist Debates*, Michelle Barret y Anne Phillips (eds.), Polity Press, Cambridge.

Pringle, Rosemary y Watson, Sophie, 1992, "'Women's Interest' and the Post-Structuralist State", en *Destabilizing Theory, Contemporary Feminist Debates*, Michelle Barret y Anne Phillips (eds.), Polity Press, Cambridge.

Provoste, Patricia y Silva, Patricia, 1998, "Acciones de interés público por la no discriminación de género", en *Ciudadanía e interés público, enfoques desde el derecho, la ciencia política y la sociología*, Cuadernos de Análisis Jurídico Nº8, Felipe Gonzales y Felipe Viveros (eds.), Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales, Chile.

Przeworske, Adam, 1998, *Democracia Sustentable*, Torcuato Di Tella, José María Maravall, Guillermo O'Donnell et al., (eds.) Paidos, Buenos Aires/Barcelona/México.

Radcliffe, Sarah, 1999, "Civil Society, Social Difference and Politics: Issue of Identity and Representation", en *Latin America Transformed, Globalization and Modernity*, Robert Gwynne y Cristobal Kay (eds.), Oxford University Press, Nueva York.

Ramírez Saavedra, Beatriz, 1992, "Feminismo y democracia", en *Debate Feminista* Nº5, México.

Randall, Vicky, 1998, *Gender and Power Women Engage the State*, Cap.11.

Sapiro, Virginia, 1998, "When are Interest Interesting? The Problem of Political Representation of Women", en *Feminism and Politics*, Anne Phillips (ed.), Oxford University Press.

Schild, Veronica, 1998, "New Subjetcs of Rigths? Women's Movements and the Construction of Citizenship in the 'New Democracies'" en *Cultures of Politics, Politics of Cultures re-visioning Latin American Social Movements*, Álvarez Sonia, Dagnino Evelina y Escobar Arturo (eds.), West View Press Editorial.

Slater, David, 1998, "Rethinking the Spatialities of Social Movements: Questions of (B)orders, Culture, and Politics in Global Times" en Cultures of Politics, Politics of Cultures re-visioning Latin American Social Movements, Álvarez Sonia, Dagnino Evelina, Escobar Arturo (eds.), West View Press Editorial.

Salter, David, 1994, "Power and Social Movements in the Other Occident, Latin American in an International Context", en *Latin American Perspectives Review*, Issue 81, Vol.21, Nº2, primavera 1994, pp.117.

Shumaher, María Aparecida y Vargas, Elisabeth, "Lugar en el Gobierno: ¿'Alibi' o conquista?", separata.

Silva, Patricio, 1999, "The New Political Order in Latin America: Towards Technocratic Democracies?", en Robert Gwynne y Cristobal Kay, *Latin America Transformed*, Editorial Arnold, Londres/Sydney/Auckland.

Tamayo, Giulia,1997, "La 'cuestión de la ciudadanía' y la experiencia de paridad", Centro Flora Tristán, inédito.

Tamayo, Giulia 1998, "Re-vuelta sobre lo privado / re-creación de lo público: la aventura inconclusa del feminismo en América Latina", en *Encuentros, (des) encuentros y búsquedas: el movimiento feminista en América Latina*, Cecilia Olea (ed.), Centro Flora Tristán, Lima.

Tamayo, Giulia, 1997, "La maquinaria estatal: puede suscitar cambios a favor de las mujeres?", en *Revista Socialismo y Participación*, Nº79, Lima.

Tarres, María Luisa, 1993, "Hacia un equilibrio de la ética y la negociación", en *Debate Feminista*, marzo 1993, México.

Tomassini, Luciano, 1998, "Gobernabilidad y políticas públicas", en *Fracturas en la gobernabilidad democrática*, Raúl Urzua y Felipe Agüero (eds.), Centro de Análisis de Políticas Públicas/Universidad de Chile, Chile.

Valcarcel, Amelia,1996, "Las mujeres dentro de la vida política", en *Las ciudadanas y los políticos*, Elena Beltran y Cristina Sánchez (eds.), Instituto Universitario de Estudios de la Mujer, Universidad Autónoma de Madrid.

Valenzuela, Maria Elena, 1998, "Women and Democratization Process in Chile", en *Women and Democracy, Latin America and Central and Eastern Europe*, Jane S. Jaquette y Shoron L. Wolchik (eds.), The Johns Hopkins University Press.

Valenzuela, María Elena, 1997, "Las mujeres y el poder: la acción estatal desde una perspectiva de género en Chile", documento presentado en el seminario La Participación Social y Política de la Mujer en Chile y Latinoamérica.

Varas, Augusto, 1998, "La democratización en América Latina: una responsabilidad ciudadana", en Raúl Urzua y Felipe Aguero, Fracturas en la Gobernabilidad, Centro de Análisis de Políticas Públicas, Universidad de Chile.

Vargas, Virginia y Olea, Cecilia, 1998, "El movimiento feminista en el Perú y los avatares de la agenda propia", en Revista *Socialismo y Participación*, Nº80, Lima.

Varikas, Eleni, 1996, "Refundar ou reacomodar a democracia? reflexões criticas acerca da paridade os sexos", en *Estudios Feministas* Vol.4, Nº1, Instituto de Filosofía y Ciencias Sociales, Brasil, Río de Janeiro.

Viveros, Felipe, 1998, "La participación de la sociedad civil en acciones de interés público", en *Ciudadanía e interés público, enfoques desde el derecho, la ciencia política y la sociología*, Cuadernos de Análisis Jurídico Nº8, Felipe Gonzales y Felipe Viveros (eds.), De Cal y Arena/Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales, Chile.

Waylen, Georgina, 1996, "Democratization, Feminism and the State in Chile: The Establishment of SERNAM", en *Women and State, International Perspectives*, Shirin M. Rai y Geraldine Lievesley (eds.), Taylor and Francis.

Panorama general de la región a fin de siglo

Marcia Rivera *

Antes de abordar el análisis pormenorizado de los procesos de transformación del Estado en los países de América Latina y el Caribe resulta conveniente esbozar las tendencias que se han afianzado en la última década y que, parece, marcarán el desempeño tanto de las economías como de los procesos sociales y políticos de la región en la primera década del siglo venidero. Si bien cada país presenta un conjunto de particularidades que le son propias, podemos identificar algunos procesos comunes a la región en la última mitad del decenio. Entre los más importantes, que analizaremos en la primera parte del trabajo, se encuentran los siguientes:

1. Una desaceleración del modesto crecimiento económico que había comenzado a principios de los años 90.

2. Crecimiento general de la desocupación del sector informal y del empleo poco calificado, con una mayor aper-

---

Marcia Rivera. Cientista social puertorriqueña. Entre 1992 y 1997 fue secretaria ejecutiva del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Consejera Especial del Director General de la UNESCO durante 1998.